

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, siendo las 11 horas con 23 minutos del día 18 de febrero del año 2004, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, comedor Ejecutivo, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo lugar la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Leonardo Valdés Zurita	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Delia G. del Toro López	Secretaría de la Comisión
Eduardo Burelo Solana	Director Ejecutivo de Geografía Electoral y Colaboración Registral.
Miguel Fernando Santos Madrigal	Director Ejecutivo de Organización Electoral.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum requerido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria celebrada el 22 de enero de 2004.

4. Presentación de la Memoria de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 1999 – 2003.
5. Presentación de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, volumen II.
6. Avance en la revisión al Catálogo de Unidades Territoriales.
7. Comentarios sobre los alcances de las atribuciones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

No habiendo comentarios, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

10-E1-04.- Se aprueba en sus términos el orden del día

3.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2004.

La Presidenta de la Comisión puso a la consideración de los integrantes de ésta, la minuta de la primera sesión ordinaria celebrada el 22 de enero del 2004, de la cual se desprendieron los siguientes comentarios:

Se solicitó se envíe la relación de acuerdos tomados en la sesión de la Comisión, al Consejero Presidente, para dar cumplimiento a lo que marca el artículo 62, séptimo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

Seguir entregando la minuta dentro de las 48 horas, en términos del artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, para los comentarios y observaciones de sus integrantes, sin mencionar que se trata de un proyecto.

La Presidenta de la Comisión solicitó las correcciones siguientes:

En la página tres, segundo párrafo, debe sustituirse *contemplarse* por *incluir*, y en el cuarto párrafo deberá cambiarse *referenciar* por *hacer referencia a*.

Al no haber más comentarios al respecto, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

11-E1-04.- Se aprueba la minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con las observaciones propuestas en la sesión.

4.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL 1999 – 2003.

El responsable de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentó el documento, e hizo una semblanza de lo que motivó su desarrollo y contenido, desprendiéndose los siguientes comentarios:

Mencionar en la introducción del documento que se presenta, que éste tiene como soporte los informes trimestrales y anual de esta Dirección Ejecutiva, entregados al Consejo General del Instituto. Asimismo se sugirió considerar la posibilidad de modificar el nombre del documento por el de Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 1999-2003, en lugar de memoria.

Se sugirió homologar el término de personas con capacidades diferentes y/o discapacidad, por el que sea correcto.

Se considerarán las observaciones de forma que presenten los Consejeros integrantes de la Comisión, las cuales serán entregadas a la citada Dirección Ejecutiva.

Al no haber más observaciones al respecto, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

12-E1-04.- Se recibe la Memoria de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 1999–2003, y la Comisión se da por enterada.

5.- PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2003, VOLUMEN II.

Con fundamento en el artículo 11, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se sometió a la consideración de los integrantes de esta Comisión la participación de la Lic. Diana Alejandra Fernández Wong, Directora de Estadística y Estudios Electorales para el desahogo de este punto.

De la presentación de la estadística en mención se desprenden datos relevantes, por ejemplo, que el porcentaje de participación más alto calculado en el Distrito Federal fue del 43.95%. Los ciudadanos que más votaron, en lo general, fueron mujeres y en el rango de edad de los 65 años o más, se destacaron hombres y mujeres que además viven en la zona norte de la ciudad.

Y se generaron las siguientes observaciones:

En la ficha técnica que se anexa a la estadística, en la primera y segunda página, sexto y último párrafo, respectivamente, suprimir la frase apartado introductorio y mantener la de características del contenido, ya que en el documento no existe la primera.

Se sugirió que en los formatos 7 y 12, se utilicen tonalidades más variadas para destacar el porcentaje de participación y facilitar su interpretación.

Sugerir al Consejero Presidente del Consejo General, mecanismos de difusión más numerosos en donde se exprese la utilidad que aporta a otras instancias la información que se está presentando.

Que lo que se presenta en cada uno de los cuadros y gráficas, es la información para que de ahí se haga el análisis por parte de los estudiosos y especialistas, por lo cual el capítulo debería denominarse "Tabulados", en lugar de "Análisis".

Al no haber más comentarios sobre el tema, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

13-E1-04.- Se da por recibido el documento de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, volumen II, al que hicieron observaciones los Consejeros integrantes de la Comisión.

Con lo anterior, se cumple lo dispuesto en el artículo 69, fracc. III del Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de conocer, por esta Comisión, el contenido de la estadística.

6.- AVANCE EN LA REVISIÓN AL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES.

El responsable de la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral proporcionó a los Consejeros integrantes de la Comisión los documentos relativos al "Avance en la revisión al Catálogo de Unidades Territoriales" y a la "Ruta y procedimientos para la validación e integración del Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004"; comentó que para dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, del 16 de febrero al 5 de marzo, se están llevando a cabo reuniones de consulta con los jefes delegacionales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En este sentido, ya se tiene confirmada la asistencia de 8 delegaciones a las instalaciones de este Instituto. Por lo que respecta a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, el 17 de febrero se instaló una mesa de trabajo para la revisión del Catálogo mencionado.

En esta misma fecha se realizó otra reunión de consulta con personal de la Delegación Iztapalapa. En estas reuniones se describieron los trabajos realizados en el tema de 2001 a 2004, de igual forma se les entregó el proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, por demarcación territorial, los procedimientos para la validación e integración de las propuestas que presenten las distintas instancias y diversos materiales cartográficos.

Respecto de la ruta y procedimientos para la validación e integración del Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, se entregó un documento

que contiene el cronograma de actividades, así como los criterios para recibir y evaluar las propuestas de modificación al proyecto, por parte de los actores involucrados.

Los comentarios derivados de esta presentación fueron los siguientes:

El informe presentado da cuenta de los avances que se tienen respecto al tema, sólo faltaría implementar un mecanismo para asegurarse de que todos los actores involucrados revisen y aporten observaciones a la integración de dicho Catálogo.

Se solicitó tiempo para la revisión de la ruta y de los procedimientos para la validación en integración del proyecto de Catálogo.

La Presidenta de la Comisión invitó a los integrantes de ésta a asistir a las reuniones a realizarse con los jefes delegacionales y propuso programar una mesa de trabajo con los integrantes del Consejo General del Instituto para darles a conocer los avances en el tema.

Al no haber más comentarios al respecto, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

14-E1-04.- Se da por recibido el informe sobre los avances en la revisión al Catálogo de Unidades Territoriales.

15-E1-04.- Se aprueba, en lo general, el calendario y procedimientos para la validación e integración del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, dando un plazo de tres días a los integrantes de la Comisión para que sea revisado y, en su caso, presenten sus observaciones a la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

16-E1-04.- Se aprueba recomendar al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, reiterar la convocatoria a los titulares de las delegaciones que no han respondido a la invitación para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 86 y cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

7.- COMENTARIOS SOBRE LOS ALCANCES DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión presentó dos documentos de trabajo en donde se señalan, las atribuciones legales a cargo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, relacionadas con otros órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el significado gramatical de las acciones atribuidas legalmente al Consejo General, relacionadas con las de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo anterior con el objeto de facilitar la toma de decisiones a la Comisión al tener un referente más claro de lo que le corresponde a cada órgano del Instituto en esta materia.

Los comentarios al respecto fueron los siguientes:

Se coincide con la Presidenta de la Comisión en que el primer documento en mención será la guía que marcará la pauta a seguir en los asuntos que competen a la Comisión, y se solicitó que ambos documentos sean enviados al Consejero Presidente para que se haga un ejercicio similar con cada uno de los órganos que integran el Instituto.

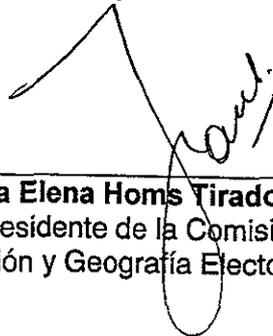
No habiendo más comentarios al respecto, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

17-E1-04.- Se dan por recibidos los documentos de trabajo, relativos a las *atribuciones legales a cargo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, relacionadas con otros órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el significado gramatical de las acciones atribuidas legalmente al Consejo General relacionadas con las de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*, presentados por la Presidenta de la Comisión.

18-E1-04.- Se aprueba enviar al Consejero Presidente dichos documentos, para que, en su caso, sirvan como fuente de referencia a los demás órganos del Instituto.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 13 horas con 40 minutos, de la misma fecha.

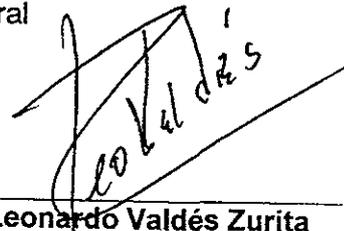
Firmas



C. María Elena Homs Tirado
Consejera Presidente de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



C. Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



C. Leonardo Valdés Zurita
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral